



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 2223 /97

EXPEDIENTE N° 10-19823/97

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1997.

Vista la resolución del Tribunal N° 2191/97 y en orden a que la Ley N° 24.042 le asigna al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan N° 2, competencia contencioso-administrativa, originalmente a cargo del Juzgado N° 1 del asiento,

SE RESUELVE

Modifícase el artículo 1° inc. b) de la Resolución N° 2191/97 incorporando al Juzgado Federal de San Juan N° 2 en reemplazo del Juzgado Federal de San Juan N° 1. Regístrese, comuníquese y agréguese al expediente principal.-

9/



JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION